

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROMOTORA  
EQUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2019 a las 11h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bello Horizonte E10-15 y Avenida 6 de Diciembre, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía PROMOTORA EQUINOCCIO PROEQUINOCCIO S.A.,

Hallándose reunidos todos los accionistas y representando la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que resuelvan los accionistas por unanimidad conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el presidente de la compañía el señor Walter Wright Durán Ballén; y actúa como secretaria la señora Carolina Wright Salvador en su calidad de Presidente Ejecutiva de la compañía. El presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, constatándose la presencia de los accionistas cuyas identidades y acciones del capital social se enuncian seguidamente:

- i. El señor Walter Wright Durán Ballén con sesenta mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de sesenta mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América;
- ii. La señora Isabel Noemi Marcel Arteta, con quince mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de quince mil cien dólares de los Estados Unidos de América;
- iii. El señor José Miguel Barra Marcel, representado por su Apoderado General, señor Miguel Barra Castells, con quince mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de quince mil cien dólares de los Estados Unidos de América;
- iv. El señor Ignacio Barra Marcel, con quince mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con un valor total de quince mil cien dólares de los Estados Unidos de América; y,
- v. El señor Esteban Barra Marcel, con quince mil cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de quince mil cien dólares de los Estados Unidos de América.

El Presidente declara instalada la Junta y solicita a la Secretaria que proceda con la lectura al orden del día, el cual es:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Presidente Ejecutiva de la compañía referente al ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario referente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;
4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa referente al ejercicio económico del año 2018;
6. Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2019; y,
7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las resoluciones que se detallan a continuación:

**PRIMERO:** La Presidente Ejecutiva procede a dar lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es aprobado por los accionistas de forma unánime.

**SEGUNDO:** El Comisario Principal de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual por unanimidad es aprobado.

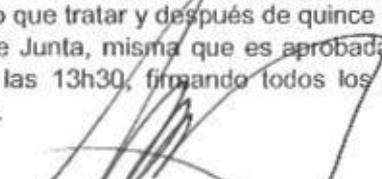
**TERCERO:** El Presidente de la Junta solicita a Secretaria que se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances.

**CUARTO:** Toma la palabra el señor Presidente y da a conocer a la Junta General que, como resultados del ejercicio económico del año 2018, se han generado utilidades, las cuales luego de las deducciones legales e impuestos ascienden a la suma de USD 13.906,45 (trece mil novecientos seis con 45/100 dólares de los Estados Unidos de América) y sugiere que el 10% de este valor se destine a la cuenta de reserva legal; y, la diferencia a la cuenta de utilidades acumuladas; lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad, quienes autorizan expresamente al departamento de contabilidad para que realicen los registros de contabilidad correspondientes.

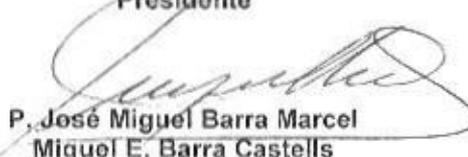
**QUINTO:** La Secretaria procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa del año 2018 presentado por la compañía FSYT&AUDIT CIA.LTDA. el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban de manera unánime en todas sus partes.

**SEXTO:** Toma la palabra el presidente y sugiere que sea el representante legal quien reciba las propuestas y analice las opciones de Auditores externos para el año 2019, sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

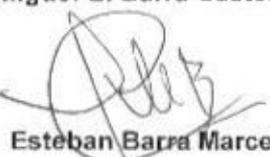
**SÉPTIMO:** El Presidente propone reelegir al señor Juan Carlos Cevallos como Comisario Principal y designar a la señora Blanca Nolivos como Comisaria Suplente de la compañía, por el periodo estatutario de un año, sugerencia que es aprobada de forma unánime por los accionistas. Sin haber otro punto que tratar y después de quince minutos de receso, se reinstala la sesión para dar lectura el Acta de Junta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 13h30, firmando todos los accionistas de la compañía por tratarse de una Junta Universal.



Walter Wright Durán Ballén  
Presidente



P. José Miguel Barra Marcel  
Miguel E. Barra Castells



Esteban Barra Marcel



Isabel Marcel Arteta



Ignacio Barra Marcel



Carolina Wright Salvador  
Presidente Ejecutiva - Secretaria